

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 3 DE FEBRERO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2015 00418	Especial De Pertenenencia	FIDEL ARDILA DONATO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUCIA CARO ARDILA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior EN CUANTO A LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD EL MEMORIALISTA DEBERÁ ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTOS DEL 9 DE MAYO Y 16 DE AGOSTO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LA ENTREGA DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE PROCESO. (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositiio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2015 00906	Divisorios	LUZ ANGELA CAMACHO OCHOA	LUIS HENAO VALLEJO	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE No. 1 DEL AUTO 25/OCT/2022 (PDF 48), EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL JUZG. 14 DE EJEC. CIVIL MPAL BTA, SOLICITÁNDOLE QUE, EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS SIGUIENTES, INFORME SI CONTINÚA VIGENTE LA ORDEN DE EMBARGO DE REMANENTES, DECRETADA EN EL PROC. EJEC. 2005-01504, COMUNICADA MEDIANTE OF. 41810 DEL 18/SEP/2017, TENIENDO EN CUENTA QUE LA AQUÍ ADJUDICATARIA APORTÓ DTOS QUE DAN CUENTA DEL PAGO QUE PRESUNTAMENTE HIZO RESPECTO DE LAS EXPENSAS DE ADMÓN DEL APTO 610 DE LA DG 81 I	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2015 01240	Verbal	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA S.A.S.	DISEÑOS Y MANUFACTURAS DYMAES SAS	Auto ordena oficiar OFÍCIESE AL JUZGADO 66 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BTÁ, PARA QUE INFORME SI LE CORRESPONDIÓ TRAMITAR EL DESPACHO COMISORIO 055 DE 23/AGO/2017 (FL 149 C-1 PDF), Y EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE LAS RESULTAS DE LA GESTIÓN ENCOMENDADA, APORTANDO COPIA Y/O COMPARTIENDO EL LINK RESPECTIVO DE LAS ACTUACIONES QUE HUBIERE DESPLEGADO. SRÍA, COMPÁRTALE EL LINK DEL PROCESO EN REFERENCIA. UNA VEZ SE RECAUDE LA INFORMACIÓN PERTINENTE, SE RESOLVERÁ SOBRE UNA	02/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2019 00051	Verbal	BANCOLOMBIA S. A.	TELECOMUNICACIONES Y VINCULOS COMERCIALES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DEL DESISTIMIENTO TÁCITO COMO QUIERA QUE NO SE ENCUENTRAN ABONADOS LOS PRESUPUESTOS DEL ART. 317 CGP. EN EL MISMO SENTIDO SE NIEGA LA SOLICITUD DE ENCAMINADA A QUE SE EFECTÚE LA REMISIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE AL TRAMITE DE LA LIQ. DE LA SOC. DDA, SE REQUIERE A LA SRÍA PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD. (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2019 00127	Divisorios	ANA DEL CARMEN MAHECHA RAMIREZ	CARMEN ELISA ACUÑA CASALLAS	Auto ordena correr traslado DEL AVALÚO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE (ARCHIVO 09), SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL DE DIEZ DÍAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 444 DEL C.G.P. (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2020 00355	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	ENIDA ZULETA ACOSTA	Auto ordena oficiar POR SECRETARÍA, POR CONDUCTO DE LA PÁGINA WEB DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, ELABÓRESE LA CONVERSIÓN DEL DEPÓSITO JUDICIAL NO. 400100008321857, CONSIGNADO PARA ESTE ASUNTO, EN FAVOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. OFÍCIESE A DICHO JUZGADO, ENTERÁNDOLO DE ESTA ORDEN. (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2021 00076	Verbal	FRANCISCO ELISEO QUIMBAYO ARDILA	LUCRECIA CUERVO SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ARTS. 372 Y 373 DEL CGP PARA EL 14 DE MARZO DE 2022 A LA HORA DE LAS 9:00 AM - DECRETA PRUEBAS - ORDENA OFICIAR (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00085	Verbal	ALBA LUCIA MOLINA TORRES	EDIFICIO ARBOLEDA CALLE 100 P.H.	Auto decreta práctica pruebas oficio DECRETAR COMO PRUEBA DE OFICIO : OFICIAR AL EDIFICIO ARBOLEDA 100 P.H. PARA QUE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, APORTE LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA FORMA EN QUE LUIS EDUARDO OCHOA PIRA SE VINCULÓ AL EDIFICIO ARBOLEDA 100 P.H., EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL, PARA LA FECHA DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS OBJETO DE LA DEMANDA. (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2021 00353	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ECOLOGIA DE COLOMBIA ECOL S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto ordena emplazamiento VISTA LA ACLARACIÓN AFECTADA POR EL EXTREMO DEMANDANTE Y COMO QUIERA QUE EN EL PLENARIO MILITAN LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REMITIDAS AL CORREO ELECTRÓNICO AGROECOLGERENCIA@OUTLOOK.COM, EL CUAL CORRESPONDE AL INSCRITO EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOC. ECOLOGIA DE CBIA ECOL SAS EN LIQ., EL JUZGADO AL TENOR DE LO PRECEPTUADO POR EL ART. 293 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00179	Ejecutivo Singular	INVERSIONES HURTADO PUENTES	ROBERTO PEREZ RINCON	Auto ordena correr traslado TÉNGASE NOTIFICADO AL DEMANDADO ROBERTO PEREZ RINCON. TÉNGASE EN CUENTA QUE EL DEMANDADO ROBERTO PEREZ RINCON, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL CONTESTÓ EN TIEMPO LA DEMANDA Y FORMULÓ EXCEPCIONES DE MÉRITO. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO WILFREDO DORIA MÁRQUEZ, PARA ACTUAR COMO APODERADO DEL DEMANDADO ROBERTO PEREZ RINCON, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. POR SECRETARÍA SE CORRE EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	02/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00206	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSWALDO ANGULO CALERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENAR SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, EN LA FORMA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, PROFERIDO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO CONTRA EL EXTREMO PASIVO. ORDENA LIQUIDAR EL CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 446 CGP CONDENA EN COSTAS AL DDO. TÁSENSE, TENIENDO COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$5.480.000.OO. M/CTE. DECRETA EL AVALÚO Y POSTERIOR REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS DENTRO DE ESTE PROTOCOLO CIVIL, SI LOS EXISTIERE, AL IGUAL	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00330	Ejecutivo Singular	DAVID ALFONSO SANCHEZ GERENA	CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO DE REMANENTES . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	2
11001 31 03 020 2022 00366	Exhibición de documentos y cosas muebles	GRACOL S.A.S.	PHOENIX TOWER INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00402	Especial De Pertenencia	GLORIA CATALINA SIERRA BRICEÑO	CLAUDINA CORTES DE GOMEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00409	Verbal	ALONSO HURTADO MAYER	ITALO MARIÑO GOMEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00411	Ejecutivo Singular	S3 WIRELESS COLOMBIA S.A.	BUSSINES GENERATION S.A.S.	Auto rechaza demanda SE OMITIO SUBSANAR LA DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00413	Ejecutivo Singular	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	PROMED QUIRURGICOS E U	Auto rechaza demanda COMO QUIERA QUE NO SE APORTARON LOS TITULOS BASE DE LA EJECUCION . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00422	Verbal	NUBIA DEICY BERNAL LOPEZ	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA - COOTRANSPENSILVANIA	Auto admite demanda VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00425	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDILASER S. A.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE SUBSANACION . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00430	Especial De Pertenenencia	JUAN PABLO APONTE ABRIL	ALEXANDER APONTE ABRIL	Auto admite demanda INSCRIBIR DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00431	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE MARIA FRANCO LOPEZ	Auto rechaza demanda NO FUE SUBSANADA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00435	Verbal	JESUS MANUEL GUERRERO OLARTE	SULMA BEDOYA GUERRERO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2022 00442	Ejecutivo Singular	CORREDORES ASOCIADOS S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	SAVEGAL INMOBILIARIA S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2023 00024	Verbal	SOLUCIONES PROFESIONALES EFECTIVAS S.A.S	ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2023 00025	Ejecutivo Singular	FREDY GARCIA ROBLES	CRISTIAN ESTEBAN CUBIDES GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2023 00025	Ejecutivo Singular	FREDY GARCIA ROBLES	CRISTIAN ESTEBAN CUBIDES GARCIA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el microsítio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00027	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LA ESTACIÓN GOURMET SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2023 00027	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LA ESTACIÓN GOURMET SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	2
11001 31 03 020 2023 00028	Verbal	JOSE MAURICIO VELANDIA RAMIREZ	AURA MARIA SOSA DE VELANDIA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2023 00030	Verbal	DANIEL GIRALDO CACERES	TORRELADERA APARTAMENTOS BOSQUE RESERVADO P.H.	Auto rechaza demanda RECHAZA DE PLANO DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 31 03 020 2023 00031	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	TEJARES TERRACOTA SA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA . (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1
11001 40 03 023 2022 00843	Sin clase de proceso	MARIA DE LOURDES CONCEPCION LIZARAZO DE GOMEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar NO IMPARTE TRAMITE AL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN POR FALTA DE COMPETENCIA. DEVOLVER EL PRESENTE EXPEDIENTE AL A QUO PARA QUE EFECTÚE LAS CORRECCIONES PERTINENTES AL AUTO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL CONCEDIÓ EL RECURSO Y LO REMITA AL JUEZ COMPETENTE. TERCERO: POR SECRETARÍA DÉJENSE LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 035 2022 00662	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	ANTONIO JOSE NEIRA ESCOBAR	Auto ordena oficiar DEVOLVER EL EXPEDIENTE [DIGITAL] AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE PROCEDA A DEJAR CONSTANCIA INFORMANDO SI EL DEMANDADO SUSTENTÓ SU APELACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE QUE TRATA EL INCISO 2 DEL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL C.G.P. EL A QUO DEJE CONSTANCIA DE LA REMISIÓN DE LA APELACIÓN CONCEDIDA CONTRA LA PRUEBA QUE FUE NEGADA (MIN. 38:30 AUDIENCIA). (Fijado en el estado electrónico No. 011 del 3 de febrero de 2023, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	02/02/2023	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **3 DE FEBRERO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO